

Sorteo Orden de Adjudicación Tribunales Oposiciones 2022 (3 de febrero de 2022)

El número del sorteo por el cual se rige la asignación de orden de cada uno de los tribunales de oposición es el **6630**.

El sorteo se realiza por videoconferencia, a las 12:00

Asistentes por la Administración: Ana Martín Martín (Directora General de Personal Docente), Rosendo Espinosa y David Reyes (Asesores).

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez) y representantes del resto de sindicatos.

RESUMEN

Previo al comienzo del sorteo **desde PIDE** hacemos constar en acta:

No estamos de acuerdo con este procedimiento, como ya expresamos en la mesa sectorial, no se ha negociado ni informado previa a su publicación y puesta en marcha, siendo su implementación una cuestión de quejas de asociaciones.

Además de entre todos los procesos selectivos de la Consejería de Educación y Empleo, es el único que no se rige por letra, incluso para la configuración de opositores dentro de este proceso selectivo.

Dicho lo cual **solicitamos su anulación y se vuelva al sorteo de letras**.

La Directora general *responde que es un procedimiento técnico con garantía. No se puede equiparar al ordenamiento de opositores, ya que estos están en un solo tribunal.*

David Reyes pone en marcha la **aplicación**, como garantía se pone un número de tiradas de tres (número solicitado a los participantes, siendo el elegido 3).

En la tirada número 3 el programa da como resultado el 6630

Ahora hay que aplicar la fórmula del **DOE** a cada **listado** por provincias:

Número de docentes de la especialidad en la provincia por (nº del sorteo/100.000) + 1

Finaliza la videoconferencia.